



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332
E - mail: capiovinuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones



Capióvi, Misiones, 18 de mayo de 2023.-

ORDENANZA N° 015/2023:

VISTO: El pedido presentado por el Sr. Rubén A. Ojeda DNI: 32.178.917, de un Plan Especial de Pagos referente a Contribución de Tasa General del Inmueble, propiedad del Sr. Marcelino Del Valle DNI: 32.182.300 y Sr. Manuel Alejandro Del Valle DNI: 33.015.468, identificado catastralmente como Mz. 0000, Parc. 0026, Partida Inmobiliaria 7413, Chacra 0000, Sec. 004, ubicado sobre la Av. Las Camelias de la localidad de Capióvi;

CONSIDERANDO QUE, el mismo manifiesta su intención de abonar la deuda, y por ello es importante reconocer tal iniciativa;

QUE, el monto total de la deuda es de \$274.109,32.- (Pesos doscientos setenta y cuatro mil ciento nueve con 32/100). El mismo ha solicitado cubrir la deuda en hasta 18 CUOTAS, más los intereses de financiación.

QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros que integran el Concejo para dictar la presente norma.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR, un Plan Especial de Pagos de hasta Dieciocho (18) cuotas mensuales, más los intereses de financiación, a favor de los contribuyentes Sr. Marcelino Del Valle DNI: 32.182.300 y Sr. Manuel Alejandro Del Valle DNI: 33.015.468, en concepto de Contribución de Tasa General del Inmueble de su propiedad, identificado catastralmente como Mz. 0000, Parc. 0026, Partida Inmobiliaria 7413, Chacra 0000, Sec. 004, ubicado sobre la Av. Las Camelias de la localidad de Capióvi.-

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido **ARCHÍVESE.**-

Maria Celeste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capióvi

Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi